

ACTA N° 01-2018

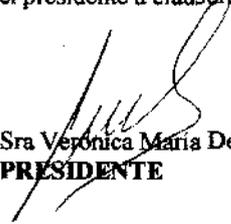
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SALGANA SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018

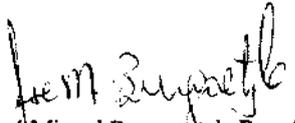
En la ciudad de Quito provincia de Pichincha, hoy día viernes veinte de abril del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía AGRICOLA SALGANA Sociedad Anónima, ubicada en la calle los Cabildos y Afganistán No 145 en la ciudad de Quito, con la presencia de la señora VERONICA MARIA DELGADO ZANCHI por sus propios derechos, con trescientos veinte votos que representan el cuarenta por ciento del capital social pagado; y el señor JOSE MIGUEL BURGAENTZLE con cuatrocientos ochenta votos que representan el sesenta por ciento del capital social pagado, equivalentes a ochocientos dólares, y ochocientas acciones de un dólar cada uno, se constituye la junta general universal ordinaria de accionistas de la compañía AGRICOLA SALGANA S.A. bajo la presidencia de la señora Verónica María Delgado Zanchi en su calidad de presidente de la misma y actuando como secretario el señor José Miguel Burgaentzle gerente general de la compañía. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día:

1. Informe del administrador o gerente
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo del Efectivo correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre del año 2017
3. Conocimiento del informe del comisario de la compañía por el ejercicio 2017
4. Designación del comisario principal y suplente de la compañía

Se convoca de manera especial ingeniero Andrés Burgaentzle Román comisario de la Compañía los documentos como el balance general estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, informe del comisario a conocerse en la junta general están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía. Quito 12 de abril del 2018

Por petición de la presidente de la compañía, secretaria constata el cien por cien del capital social pagado, y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. La Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, ordenando que el secretario de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes. Para el primer punto el gerente da lectura a su informe de su gestión el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Para el segundo punto, el gerente hace referencia a los informes entregados a cada uno de los accionistas y después de varias deliberaciones y aclaraciones la socia Verónica María Delgado Zanchi mociona que se los apruebe sin modificaciones, así se procede y el balance general y de resultados con sus anexos son aprobados por unanimidad. Para el tercer punto, el comisario da lectura a su informe y lo pone a consideración de los presentes los mismos que los aprueba por unanimidad. Para el cuarto punto, el señor Miguel Burgaentzle mociona que se designe al señor Andrés Burgaentzle Román como comisario, moción que es aprobada por unanimidad. Evacuados todos los puntos del orden del día, la señora presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes. Siendo las diecisiete horas con cinco minutos se da por terminada la junta, procediendo el presidente a clausurarla.


Sra Verónica María Delgado Zanchi
PRESIDENTE


Sr. José Miguel Burgaentzle Román
SECRETARIO